

875425

7905

6868

105035

DEC. SEC. 1° N° 3321 /

LAS CONDES, 26 MAY 2020

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5311 de fecha 15 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°19 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	ADA	NÚÑEZ	CORDERO
2	MONICA	SALAS	SAEZ
3	ELLY XIMENA	BIEL	POBLETE
4	VICTOR MANUEL	KARMY	SARAH
5	EMILIA	DIAZ	CRUZ
6	NOEMI DEL CARMEN	BERRIOS	VALENZUELA
7	LUIS ALBERTO	PEÑA	SANHUEZA
8	LUIS ALEJANDRO	PEÑA	CREMONESI
9	MARISOL ANGÉLICA	ORELLANA	MARTÍNEZ
10	CRISTINA	PARIS	CHAMPIN
11	LEONARDO	SILVA	MUÑOZ
12	ALVARO	NAVARRO	MEDEL
13	PAOLA	GAJARDO	GUAJARDO
14	ANA MARIA	LILLO	ACEITUNO
15	MATIAS ORLANDO	GUTIERREZ	OTTO
16	RODRIGO	PENA	GAC
17	ALVARO	CÁCERES	DUPRÉ
18	DENISE	MOYA	MELÉNDEZ
19	ULDA	BARRA	LAGOS
20	MIGUEL	CORRAL	FUENTEALBA
21	JAVIERA	TOLEDO	BRICEÑO
22	CAROLINA	GUERRA	RAMIREZ
23	EDDA	BARTTLET	SARAY
24	SEBASTIAN	BERROETA	MAURIZIANO
25	CLAUDIA	MALDONADO	FERRADA
26	KARIN ELIZABETH	AMESTICA	ORTIZ
27	EUGENIO	FIGUEROA	CABRERA
28	PATRICIA	VASQUEZ	PARADA
29	DAVID ERNESTO	CARRASCO	QUEVEDO
30	BÁRBARA ALEJANDRA	MORALES	GABLER



31	VICTOR	GUZMÁN	BECERRA
32	NICOLE	CALVERT	HERRERA
33	MAURICIO	GALAZ	REYES
34	MARIA SOLEDAD	ROMERO	JEREZ
35	CONSTANZA	FRIGERIO	RAMOS
36	BELÉN	SEPÚLVEDA	HENRIQUEZ
37	FRANCISCO	SILVA	AYACH
38	PAULINE ALEXANDRA	HEINRIKSEN	PÉREZ
39	CONSTANZA ANDREÉ	REQUENA	ARAYA
40	JAVIER	ANCATEN	ROJAS
41	CATALINA ANDREA	MOLINA	FAUNDEZ
42	CARLA	REBOLLEDO	LOPEZ
43	GUILLERMO ALBERTO	RENDON	DIAZ
44	ROSANNA DE JESUS	POLO	VELEZ
45	ANDRES EDUARDO	QUIÑONES	BOSCAN
46	ALEJANDRO	FRISI	VILLALOBOS
47	WILLIAM	JIMENEZ	ALCANTARA
48	JOSE RAFAEL	VILLALOBOS	ARAUJO
49	DARWIS	CORONIL	NAVARRO
50	BETZAIDA NUBELUZ	PRADA	LARA

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales



[Handwritten signature in blue ink]